

COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a 12 de marzo de 2024

Oficio. [REDACTED]

ASUNTO: Se acepta conciliación

LIC. [REDACTED]
TERCER VISITADOR REGIONAL DE LA CDHEC
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio [REDACTED] mediante el cual hace del conocimiento de esta Secretaría de Educación que dentro del expediente **CDHEC/3/2023/099/Q**, relativo a la queja iniciada de oficio derivada de la publicación de la nota informativa del medio de comunicación "Periódico La Voz" en la que señala **"Viralizan brutal golpiza a alumno, ocurrió a metros de la secundaria Oliverio Martínez y a la vista de todos"**; hace la solicitud de que su asunto sea sometido a la vía conciliatoria, con el debido respeto me permito informar lo siguiente:

Esta Secretaría se encuentra en la mejor disposición de llegar a la conciliación, por lo que **ACEPTA**, la propuesta planteada: **"a) Se lleven a cabo reuniones entre alumnos, padres de familia y personal docente de la escuela secundaria Oliverio Martínez de Hoyos de esta ciudad, a fin de fomentar entornos de convivencia más seguros para los alumnos, promoviendo el compromiso activo entre las partes tanto dentro como fuera del entorno escolar para prevenir la violencia entre los educandos."**

En este contexto me permito hacer de su conocimiento que mediante el oficio CGAJ [REDACTED] se giró la instrucción al Profr. [REDACTED] Subsecretario de Educación Básica, a fin de dar la debida atención, a la propuesta de conciliación planteada por ese organismo defensor de los derechos humanos.

En razón de lo anterior, tengo a bien solicitar lo consecuente:

PRIMERO: Tenerme por **ACEPTANDO** la Propuesta de Conciliación.

SEGUNDO: Provea dentro del ámbito de sus facultades en caso de considerarlo procedente la conclusión del expediente de mérito

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. [REDACTED]

DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

C.O.P. LIC. CAROLINA CANELO DIAZ, COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.

YAGC/FCG/